ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN
DE MINIMA CUANTIA No. ITP-MC-020-2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

De acuerdo con lo establecido en el numeral 7 y 12 de artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y especialmente el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, se presenta el siguiente Estudio previo para la contratación de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011

FECHA:	11 DE AGOSTO DE 2025
ENTIDAD:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - UNIPUTUMAYO
MODALIDAD:	MÍNIMA CUANTIA

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - UNIPUTUMAYO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Institución Universitaria del Putumayo, como entidad regida por el derecho público y las disposiciones establecidas en la Ley 30 de 1992, tiene el deber legal y constitucional de asumir las responsabilidades que le corresponden en su ámbito de competencia. Estas responsabilidades están previstas en la Constitución Política, la normativa vigente y demás disposiciones que regulan la función pública, con el propósito de garantizar el bienestar de la comunidad y asegurar el adecuado funcionamiento de la administración pública.

Mediante el Acuerdo No. 011 del 19 de abril de 2022, el Instituto actualizó su Política Institucional de Apoyo y Seguimiento a los Egresados, estableciendo como objetivo principal fortalecer y enriquecer la relación entre la Institución Universitaria del Putumayo y sus egresados, consolidando un marco de referencia para acciones orientadas a vincularlos activamente en el desarrollo de las funciones misionales, así como en la recolección y análisis de información sobre su impacto profesional, sus oportunidades laborales, y las necesidades que presentan como parte de la comunidad académica.

El egresado es, en esencia, la proyección de la institución en la sociedad. Su desempeño permite evaluar la calidad académica, la pertinencia de los programas de formación y el impacto social de la Institución Universitaria del Putumayo. Por tanto, para la institución es fundamental mantener un vínculo activo con sus graduados, promoviendo su participación en procesos de mejoramiento continuo, fortalecimiento institucional, y proyección tanto nacional como internacional. En este sentido, se viene adelantando la implementación y fortalecimiento de la Oficina de Egresados, como estrategia para mantener una relación cercana y efectiva con ellos.

Para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos, y en el marco de las competencias asignadas a la Vicerrectoría Académica, se requiere contratar un operador logístico para la organización del evento "Día del Egresado 2025", el cual se llevará a cabo en las sedes de Mocoa y Ampliación Colón. Esta solicitud se fundamenta en lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo No. 011 de 2022, que reconoce el mes de agosto de cada año como el "Día del Egresado de la Institución Universitaria del Putumayo " y autoriza su celebración institucional mediante actividades académicas especialmente diseñadas para este fin, coordinadas por la Oficina de Egresados con el apoyo de la Vicerrectoría Académica.

Parágrafo: En el marco de dicha celebración se desarrollarán actividades académicas, artesanales, culturales, deportivas, empresariales, gastronómicas, de investigación y otras que fortalezcan el vínculo con los egresados y promuevan su participación activa en la vida institucional.

Por lo anterior, me permito solicitar respetuosamente la aprobación para la contratación de un operador logístico, que brinde el apoyo requerido para la exitosa realización de este evento, bajo los lineamientos y condiciones que se detallarán a continuación.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

3.1 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DIA DEL EGRESADOS 2025 EN LA SEDE MOCOA Y AMPLIACIÓN COLÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO

3.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC: El objeto a contratar se clasifica de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, así:

PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC
Servicios temporales de compras y logística	Logística	80111623

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

4.1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:
se requiere operador logístico para desarrollar el siguiente bien o servicio:

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT
SEDE MOCOA				
1	Decoración y arreglo del coliseo sede Mocoa para evento de conmemoración día del egresado	Arreglo floral alto en flores naturales como (Crisantemos, Astromerias, Rosas, Claveles, Margaritas) para ubicar en las dos esquinas del escenario del coliseo ITP.	Evento	**2**
		Mesa principal con mantel para 4 personas con 4 sillas decoradas más arreglo floral con flores tropicales (astromelias, rosas, crisantemos)para centro de mesa		**1**

		Letrero de día del Egresados UNIPUTUMAYO 2025, letras en fommy para pegar en la pared principal del escenario		1
2	Cena para egresados Sede Mocoa	Garantizar una cena que conste de 200 grs de proteína (Res, cerdo) 1 acompañante carbohidrato: 60 grs de arroz, 80 grs de papa, yuca, o plátano, una ensalada o salsa y 200 ml de bebida como jugo, gaseosa o limonada.	Unidad	350
3	Recordatorio: agendas	Agendas anilladas, tipo universitario de 100 hojas, papel tamaño 14 cm x 20 cm, portadas plastificadas con diseño institucional con logo de la institución y de la oficina de egresados diseño que se realizará en articulación con el diseñador gráfico de la Institución Universitaria del Putumayo.	Unidad	350
4	Transporte aéreo Internacional Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, San José. Costa Rica –Colombia – Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, San José. Costa Rica, del Conferencistas invitado al evento	Conferencista internacional especializado y experto con Doctorado en Ciencias de la Educación, Maestría en Análisis y Terapia de la Conducta, experto en tendencias tecnológicas y transformación digital.	Personas	1
5	Transporte aéreo nacional del Conferencista invitado al evento	Tiquetes aéreo Bogotá – Villagarzón Tiquetes aéreo Puerto Asís- Bogotá Transporte terrestre Villagarzón - Mocoa -Mocoa-Puerto Asís	Personas	1

6	Hospedaje Conferencista invitado al evento	Hospedaje en hotel espacios confortables, con baño privado, cama doble, televisor	noches	4
7	Alimentación para el Conferencista evento día del egresado 2025 sede Mocoa	Desayuno: huevos al gusto, pan, tajadas o patacones, 60 gr de arroz, 70 gr porción de fruta y 80 ml de bebida caliente (café, café en leche o chocolate)	Unidad	4
		Almuerzos que conste de: 150 grs de proteína (Res, cerdo o pollo) 2 acompañantes 60 grs de arroz 80 grs de papa, yuca, o plátano una ensalada mixta o de fruta y 200 ml de bebida).	Unidad	4
		Cena que conste de: 150 grs de proteína (Res, cerdo o pollo) 2 acompañantes 60 grs de arroz 80 grs de papa, yuca, o plátano una ensalada mixta o de fruta y 200 ml de bebida).	Unidad	4
8	Pendón evento día del egresado	Impresión de Pendón evento día del egresado: para la sede Mocoa de medidas 80 cm de ancho por 2 mts de alto, con los nuevos logos de la Institución Universitaria del Putumayo.	Unidad	2
9	Estación de café	Estación de café que incluya agua, café, azúcar, palos mezcladores, aromáticas para 200 personas en el evento en la sede Mocoa, con vasos desechables de 7 onzas	Mesa	1

10	Agua	Agua presentación bolsa individual de 100 ml para los participantes en los eventos deportivos de la sede Mocoa	paca	30
11	Pilas	Suministrar pilas AA2 para la filmación del evento y los micrófonos inalámbricos	pares	8
12	grupo musical	Garantizar un grupo musical o DJ para el evento para amenizar la jornada cultural y reencuentro de egresados.	grupo	1
13	Perifoneo	Perifoneo del evento por las principales calles de Mocoa, invitando a los egresados a participar.	personal	20
14	Personal	Garantizar un (01) presentador para el día del evento en la sede Mocoa	Personas	1
AMPLIACIÓN COLÓN				
1	Alquiler de finca para llevar a cabo el evento de conmemoración día del egresado en la Subsede Sibundoy- ampliación Colón	Garantizar el alquiler de una finca con canchas deportivas de futbol y voleibol para llevar a cabo el evento de conmemoración día del egresado en la Subsede Sibundoy- ampliación Colón	unidad	1

2	Recordatorio: agendas	Agendas anilladas, tipo universitario de 100 hojas, papel tamaño 14 cm x 20 cm, portadas plastificadas con diseño institucional con logo de la institución y de la oficina de egresados diseño que se realizará en articulación con el área de comunicaciones y el nuevo logo de la Institución Universitaria del Putumayo.	Unidad	200
3	Honorarios del Conferencista motivacional	Garantizar un conferencista motivacional para el evento en la Subsede Sibundoy- ampliación Colón	Personal	1
4	Cena para egresados ampliación Colón	Garantizar una cena que conste de 200 grs de proteína (Res, cerdo) 1 acompañante carbohidrato: 60 grs de arroz, 80 grs de papa, yuca, o plátano, una ensalada o salsa y 200 ml de bebida como jugo, gaseosa o limonada.	Unidad	200
5	Estación de café Ampliación Colón	Estación de café que incluya agua, café, azúcar, palos mezcladores, aromáticas para 200 personas en la Subsede Sibundoy ampliación Colón con vasos desechables de 7 onzas	Mesa	1
6	Pendón evento día del egresado	Impresión de Pendón evento día del egresado: para la ampliación Colón de medidas 80 cm de ancho por 2 mts de alto, con los nuevos logos de la Institución Universitaria del Putumayo.	Unidad	1
7	Perifoneo	Perifoneo del evento por las principales calles de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, invitando a los egresados a participar del evento.	personal	10
8	Agua	Agua presentación bolsa individual de 100 ml para los participantes en los eventos deportivos en la Subsede Sibundoy ampliación Colón.	paca	15

9	grupo musical	Garantizar un grupo musical o DJ para el evento para amenizar la jornada cultural y reencuentro de egresados	grupo	1
10	Animador del evento	Garantizar un (01) animador para realizar las actividades deportivas y culturales para el día del evento en la Subsede Sibundoy ampliación Colón.	Personas	1

NOTA 1: El servicio objeto del presente proceso deberá ser prestado en la Institución Universitaria del Putumayo sede Mocoa, ampliación Colón, según lo especificado en la ficha técnica.

5. EXPERIENCIA MÍNIMA

5.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

EXPERIENCIA: Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia general del proponente, de la siguiente manera:

El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de un contrato (01) contrato cuyo objeto sea la prestación de servicios de operador logístico en el ámbito de actividades institucionales y de eventos, y cuyo valor del contrato aportado sea mayor o igual al 100% del valor presupuesto oficial (P.O.). Los contratos que respalden la experiencia deberán haberse ejecutado en su totalidad y cumplir con los requisitos de acreditar la experiencia como se señala más adelante.

REQUISITO HABILITANTE DIFERENCIAL (MiPymes) – Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: (i) Para la experiencia que deberá aportar, dos (02) contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios de operador logístico en el ámbito de actividades institucionales, y cuyo valor sumado de los contratos aportados sea mayor al 100% del valor presupuesto oficial (P.O.). Para la acreditación de la experiencia deberá cumplir con las condiciones requeridas para acreditar la experiencia relacionadas más adelante.

5.1.1. Condiciones para acreditar experiencia:

Con base en lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, el cual modifica el Parágrafo 1 e incluye los Parágrafos 3, 4 y 5 al Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la entidad procede a aplicar en el presente proceso de contratación el contenido del Parágrafo 5 del aludido artículo, el cual dispone lo siguiente: “En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares”

Así las cosas, para acreditación de experiencia se debe tener en cuenta lo siguiente: si es expedida por entidades públicas el oferente deberá anexar Certificación y/o acta de liquidación (en todo caso siempre

prevalecerá la información de las plataformas oficiales del estado Secop I y Secop II) y para el caso en que certifique con privados, el oferente podrá acreditarlo de dos maneras: i) contrato y acta de liquidación ii) certificación y contrato. En todo caso para las experiencias con privados deberá anexar las facturas del servicio prestado, las cuales, deberá cumplir con los requisitos de ley.

NOTA: En todo caso, el comité evaluador se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el oferente y solicitar las aclaraciones que considere necesarias que en ningún momento se constituirá como mejorar oferta, lo anterior, de acuerdo con la Sentencia 51755 del doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022), del Consejo de Estado, Sección tercera, Subsección A

En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.

5.1.2. Contenido de las Certificaciones:

En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

a) Nombre de la empresa contratante.
b) Dirección
c) Teléfono
d) Nombre del Contratista
e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman.
f) Número del contrato (si tiene)
g) Objeto del contrato
h) Valor del contrato
i) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
k) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).
En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la certificación deberá indicar el porcentaje de participación o de ejecución que tuvo el proponente, respectivamente.

Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas.

Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - UNIPUTUMAYO, se rechazará la propuesta.

DEL COMPONENTE TECNICO

- **EQUIPO DE TRABAJO**

La Institución Universitaria del Putumayo requiere de un conferencista, con el fin de capacitar a los egresados en transformación digital con sentido humano, inteligencia artificial, aprendizaje activo y el futuro del talento profesional.

Para el presente proceso de selección se hace necesario que el proponente cumpla con el siguiente perfil en su equipo de trabajo:

CONFERENCISTA

Profesión:	• Profesional en Psicología. • Maestría en psicología o afines al área de la psicología. • Acreditar formación de doctorado.
Experiencia:	General: de cinco (05) años como psicólogo (a). Especifica en docencia universitaria de posgrados en instituciones de educación superior públicas o privadas por un plazo de mínimo 5 años.
Documentos que deberá presentar:	- Hoja de vida de la función publica - Documento de identificación - Diploma y acta de grado que acredite la formación requerida. - Certificados de experiencia

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - UNIPUTUMAYO, realizará el presente proceso de selección mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, que se adelantará de conformidad con lo consagrado en la SUBSECCIÓN 5, Artículo 2.2.1.2.5.1 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474, indicando el procedimiento que se deberá seguir en desarrollo de los procesos de contratación que se adelanten en virtud de esta modalidad.

7. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

7.1. ANÁLISIS DEL MERCADO:

Que desde la vicerrectoría académica se cotizo a empresas que registran dentro de proveedores reconocidos del mercado de la siguiente manera:

NOMBRE	NIT
1. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA SAS –ZOMAC	901427890-0
2. TOBIAS JAVIER BERMEO	18122831-3

Actividades de **DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA SAS –ZOMAC:**



Actividades de **BERMEO LEYTON TOBIAS JAVIER**:





Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios.

Que tomando los precios cotizados que brindan servicio variados y de logística se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización, porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como son impuestos, estampillas, constitución de garantía, el cual se justifica a continuación:
El servicio a contratar los oferentes deberá incluir; todos los gravámenes y demás impuestos, que corresponden a los siguientes;

- Refuente
- Reteica
- Estampillas: Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018 y el Decreto Departamental 062 de 2018 y demás actos que modifiquen y/o reglamenten estas disposiciones.

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos que del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera:
ANALISIS DE LAS COTIZACIONES Una vez comparada las cotizaciones se procede a realizar las medidas de tendencia de la siguiente manera:

						1. DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA SAS –ZOMAC				2. TOBIAS JAVIER BERMEO			
ITEM	UND	CANT	CANT UN	NOMBRE	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNITARIO SIN IVA	UNITARIO CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA	UNITARIO SIN IVA	UNITARIO CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA
1	evento	1	2	Decoración y arreglo del coliseo sede Mocoa para evento de conmemoración día del egresado	Arreglo floral alto en flores naturales como (Crisantemos, Astromerias, Rosas, Claveles, Margaritas) para ubicar en las dos esquinas del escenario del coliseo de la Institución Universitaria del Putumayo.	441.176	525.000	441.176	525.000	420.168	500.000	420.168	500.000
			1		Mesa principal con mantel para 4 personas con 4 sillas decoradas más arreglo floral con flores tropicales (astromelias, rosas, crisantemos)para								
			1		Letrero de día del Egresados UNIPUTUMAYO 2025, letras en fommy para pegar en la pared principal del escenario.								
2	Unidad	350	350	Cena para egresados Sede Mocoa	Garantizar una cena que conste de 200 grs de proteína (Res, cerdo) 1 acompañante carbohidrato: 60 grs de arroz, 80 grs de papa, yuca, o plátano, una ensalada o salsa y 200 ml de bebida como jugo, gaseosa o limonada.	20.294	24.150	7.102.941	8.452.500	19.328	23.000	6.764.706	8.050.000
3	Unidad	350	350	Recordatorio: agendas	Agendas anilladas, tipo universitario de 100 hojas, papel tamaño 14 cm x 20 cm, portadas plastificadas con diseño institucional con logo de la institución y de la oficina de egresados diseño que se realizará en articulación con el diseñador gráfico de la Institución Universitaria del Putumayo.	25.588	30.450	8.955.882	10.657.500	24.370	29.000	8.529.412	10.150.000
4	Personas	1	1	Transporte aéreo Internacional Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, San José. Costa Rica –Colombia – Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, San José. Costa Rica, del Conferencistas invitado al evento	Conferencista internacional especializado y experto con Doctorado en Ciencias de la Educación, Maestría en Análisis y Terapia de la Conducta, experto en tendencias tecnológicas y transformación digital.	1.500.000	1.785.000	1.500.000	1.785.000	1.428.571	1.700.000	1.428.571	1.700.000
5	Personas	1	1	Transporte aéreo nacional del Conferencista invitado al evento	Tiquetes aéreo Bogotá – Villagarzón Tiquetes aéreo Puerto Asís- Bogotá Transporte terrestre Villagarzón - Mocoa -Mocoa- Puerto Asís	1.789.412	2.129.400	1.789.412	2.129.400	1.704.202	2.028.000	1.704.202	2.028.000
6	noches	4	4	Hospedaje Conferencista invitado al evento	Hospedaje en hotel espacios confortables, con baño privado, cama doble, televisor	150.000	178.500	600.000	714.000	142.857	170.000	571.429	680.000
7	unidad	4	4	Alimentación para el Conferencista evento día del egresado 2025 sede Mocoa	Desayuno: huevos al gusto, pan, tajadas o patacones, 60 gr de arroz, 70 gr porción de fruta y 80 ml de bebida caliente (café, café en leche o chocolate)	15.882	18.900	63.529	75.600	15.126	18.000	60.504	72.000
	unidad	4	4		Almuerzos que conste de: 150 grs de proteína (Res, cerdo o pollo) 2 acompañantes 60 grs de arroz 80 grs de papa, yuca, o plátano una ensalada mixta o de fruta y 200 ml de bebida).	30.882	36.750	123.529	147.000	29.412	35.000	117.647	140.000
	unidad	4	4		Cena que conste de: 150 grs de proteína (Res, cerdo o pollo) 2 acompañantes 60 grs de arroz 80 grs de papa, yuca, o plátano una ensalada mixta o de fruta y 200 ml de bebida).	30.882	36.750	123.529	147.000	29.412	35.000	117.647	140.000
8	unidad	2	2	endón evento día del egresad	Impresión de Pendón evento día del egresado: para la sede Mocoa de medidas 80 cm de ancho por 2 mts de alto, con los nuevos logos de la Institución Universitaria del Putumayo.	176.471	210.000	352.941	420.000	168.067	200.000	336.134	400.000
9	mesa	1	1	Estación de café	Estación de café que incluya agua, café, azúcar, palos mezcladores, aromáticas para 200 personas en el evento en la sede Mocoa, con vasos desechables de 7 onzas	220.588	262.500	220.588	262.500	210.084	250.000	210.084	250.000
10	paca	30	30	Agua	Agua presentación bolsa individual de 100 ml para los participantes en los eventos deportivos de la sede Mocoa	3.088	3.675	92.647	110.250	2.941	3.500	88.235	105.000
11	pares	8	8	Pilas	Suministrar pilas AA2 para la filmación del evento y los micrófonos inalámbricos	33.088	39.375	264.706	315.000	31.513	37.500	252.101	300.000
12	grupo	1	1	grupo musical	Garantizar un grupo musical o DJ para el evento para amenizar la jornada cultural y reencuentro de egresados.	617.647	735.000	617.647	735.000	588.235	700.000	588.235	700.000
13	Personas	20	20	Perifoneo	Perifoneo del evento por las principales calles de Mocoa, invitando a los egresados a participar.	30.882	36.750	617.647	735.000	29.412	35.000	588.235	700.000
14	personas	1	1	Personal	Garantizar un (01) presentador para el día del evento en la sede Mocoa	529.412	630.000	529.412	630.000	504.202	600.000	504.202	600.000
15	unidad	1	1	Alquiler de finca para llevar a cabo el evento de conmemoración día del egresado en la Subsede Sibundoy- ampliación Colón	Garantizar el alquiler de una finca con canchas deportivas de futbol y voleibol para llevar a cabo el evento de conmemoración día del egresado en la Subsede Sibundoy- ampliación Colón	441.176	525.000	441.176	525.000	420.168	500.000	420.168	500.000
16	Unidad	200	200	Recordatorio: agendas	Agendas anilladas, tipo universitario de 100 hojas, papel tamaño 14 cm x 20 cm, portadas plastificadas con diseño institucional con logo de la institución y de la oficina de egresados diseño que se realizará en articulación con el área de comunicaciones y el nuevo logo de la Institución Universitaria del Putumayo.	25.588	30.450	5.117.647	6.090.000	24.370	29.000	4.873.950	5.800.000
17	Personal	1	1	Honorarios del Conferencista motivacional	Garantizar un conferencista motivacional para el evento en la Subsede Sibundoy- ampliación Colón	441.176	525.000	441.176	525.000	420.168	500.000	420.168	500.000
18	Unidad	200	200	Cena para egresados ampliación Colón	Garantizar una cena que conste de 200 grs de proteína (Res, cerdo) 1 acompañante carbohidrato: 60 grs de arroz, 80 grs de papa, yuca, o plátano, una ensalada o salsa y 200 ml de bebida como jugo, gaseosa o limonada.	20.294	24.150	4.058.824	4.830.000	19.328	23.000	3.865.546	4.600.000
19	Mesa	1	1	Estación de café Ampliación Colón	Estación de café que incluya agua, café, azúcar, palos mezcladores, aromáticas para 200 personas en la Subsede Sibundoy ampliación Colón con vasos desechables de 7 onzas	176.471	210.000	176.471	210.000	168.067	200.000	168.067	200.000
20	Unidad	1	1	Pendón evento día del egresado	Impresión de Pendón evento día del egresado: para la ampliación Colón de medidas 80 cm de ancho por 2 mts de alto, con los nuevos logos de la Institución Universitaria del Putumayo.	176.471	210.000	176.471	210.000	168.067	200.000	168.067	200.000
21	personal	10	10	Perifoneo	Perifoneo del evento por las principales calles de Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco, invitando a los egresados a participar del evento.	30.882	36.750	308.824	367.500	29.412	35.000	294.118	350.000
22	paca	10	10	Agua	Agua presentación bolsa individual de 100 ml para los participantes en los eventos deportivos en la Subsede Sibundoy ampliación Colón.	3.088	3.675	30.882	36.750	2.941	3.500	29.412	35.000
23	grupo	1	1	grupo musical	Garantizar un grupo musical o DJ para el evento para amenizar la jornada cultural y reencuentro de egresados	529.412	630.000	529.412	630.000	504.202	600.000	504.202	600.000
24	Personas	1	1	Animador del evento	Garantizar un (01) animador para realizar las actividades deportivas y culturales para el día del evento en la Subsede Sibundoy ampliación Colón.	441.176	525.000	441.176	525.000	420.168	500.000	420.168	500.000
						TOTAL CON IVA			41.790.000	TOTAL CON IVA			39.800.000

MEDIDAS DE TENDENCIA

MEDIAS DE TENDENCIAS								
PROMEDIO			MEDIDA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO
430.672	512.500	512.500	430.544	512.348	512.348	420.168	500.000	500.000
19.811	23.575	8.251.250	19.805	23.568	8.248.800	19.328	23.000	8.050.000
24.979	29.725	10.403.750	24.972	29.716	10.400.600	24.370	29.000	10.150.000
1.464.286	1.742.500	1.742.500	1.463.850	1.741.982	1.741.982	1.428.571	1.699.999	1.699.999
1.746.807	2.078.700	2.078.700	1.746.287	2.078.082	2.078.082	1.704.202	2.028.000	2.028.000
146.429	174.250	697.000	146.385	174.198	696.792	142.857	170.000	680.000
15.504	18.450	73.800	15.500	18.445	73.780	15.126	18.000	72.000
30.147	35.875	143.500	30.138	35.864	143.456	29.412	35.000	140.000
30.147	35.875	143.500	30.138	35.864	143.456	29.412	35.000	140.000
172.269	205.000	410.000	172.218	204.939	409.878	168.067	200.000	400.000
215.336	256.250	256.250	215.272	256.174	256.174	210.084	250.000	250.000
3.015	3.588	107.640	3.014	3.586	107.580	2.941	3.500	105.000
32.300	38.438	307.504	32.291	38.426	307.408	31.513	37.500	300.000
602.941	717.500	717.500	602.762	717.287	717.287	588.235	700.000	700.000
30.147	35.875	717.500	30.138	35.864	717.280	29.412	35.000	700.000
516.807	615.000	615.000	516.653	614.817	614.817	504.202	600.000	600.000
430.672	512.500	512.500	430.544	512.348	512.348	420.168	500.000	500.000
24.979	29.725	5.945.000	24.972	29.716	5.943.200	24.370	29.000	5.800.000
430.672	512.500	512.500	430.544	512.348	512.348	420.168	500.000	500.000
19.811	23.575	4.715.000	19.805	23.568	4.713.600	19.328	23.000	4.600.000
172.269	205.000	205.000	172.218	204.939	204.939	168.067	200.000	200.000
172.269	205.000	205.000	172.218	204.939	204.939	168.067	200.000	200.000
30.147	35.875	358.750	30.138	35.864	358.640	29.412	35.000	350.000
3.015	3.588	35.880	3.014	3.586	35.860	2.941	3.500	35.000
516.807	615.000	615.000	516.653	614.817	614.817	504.202	600.000	600.000
430.672	512.500	512.500	430.544	512.348	512.348	420.168	500.000	500.000
VALOR TOTAL IVA		40.795.024	VALOR TOTAL IVA		40.782.759	VALOR TOTAL IVA		39.799.999
VALOR ANTES DEL IVA		33.043.969	VALOR ANTES DEL IVA		33.034.035	VALOR ANTES DEL IVA		32.237.999
VALOR TOTAL IVA		7.751.055	VALOR TOTAL IVA		7.748.724	VALOR TOTAL IVA		7.562.000

7.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

En la historia de la entidad se han desarrollado contratos similares al objeto a contratar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas por la institución bajo la modalidad de Mínima Cuantía, los últimos procesos que se han desarrollado en el INSTITUTO referente a esta tipología de contratación son:

133	ITP-IP-001-2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	PUTUMAYO - INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PRA REALIZAR CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE XXVII (27) PROMOCIÓN E PROFESIONALES Y LII (52) PROMOCIÓN DE TECNÓLOGOS DE LA SEDE MOCOA Y LA XII (12) PROMOCIÓN DE PROFESIONALES Y XLVIII (48) PROMOCIÓN DE TECNÓLOGOS DE LA SUBSEDE SIBUNDOY.	**Putumayo** : San Miguel de Mocoa, Colón	$22.823.000,00
285	ITP-IP-018-2022	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	PUTUMAYO - INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA REALIZAR CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE XXVI (26) PROMOCIÓN DE PROFESIONALES Y LI (51) PROMOCIÓN DE TECNÓLOGOS DE LA SEDE MOCOA Y LA XI (11) PROMOCIÓN DE PROFESIONALES Y XLVII (47) PROMOCIÓN DE TECNÓLOGOS DE LA SUBSEDE SIBUNDOY Y LA I (1) PROMOCIÓN DE TECNÓLOGOS DE LA AMPLIACIÓN PUERTO ASIS"	**Putumayo** : San Miguel de Mocoa, Sibundoy, Valle del Guamuez/La Hormiga	$27.754.500,00

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5232119
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	18/07/2023 5:04:36 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	197-2023
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PRA REALIZAR CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE XXVIII (28) PROMOCIÓN E PROFESIONALES Y LIII (53) PROMOCIÓN DE TECNÓLOGOS DE LA SEDE MOCOA Y LA XIII (13) PROMOCIÓN DE PROFESIONALES Y XLVIII (48) PROMOCIÓN DE TECNÓLOGOS DE LA SUBSEDE SIBUNDOY y la II (2) PROMOCON DE PROFESIONALES Y TECNOLOGOS EN LA AMPLIACION PUERTO ASÍS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5305250
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16/08/2023 5:05:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	242-2023
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DIA DEL EGRESADOS 2023 EN LA SEDE MOCOA Y AMPLIACIÓN COLÓN DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO
Tipo de Contrato	Prestación de servicios

Identificación del contrato

Identificación del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7237017
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	01/14/2025 12:13:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	019-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PRA REALIZAR CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA SEDE MOCOA, LA PROMOCIÓN DE PROFESIONALES Y TECNÓLOGOS DE LA SUBSEDE SIBUNDOY Y PROMOCION DE TECNOLOGOS Y PROFESIONALES EN LA AMPLIACION VALLE DEL GUAMUEZ
Tipo de contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Si ◉ No
Duración del contrato	30 días
Fecha de inicio del contrato	15/01/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	02/14/2025 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo ediciones en días	0 días
Liquidación	○ Si ◉ No *
Obligaciones ambientales	○ Si ◉ No *
Obligaciones posconsumo	○ Si ◉ No *
Reversión	○ Si ◉ No *

Además, se procedió a realizar el histórico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en las instituciones educativas, seguidamente demás instituciones como las oficiales o del Estado, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos están orientados a la prestación de servicios relacionados con ceremonias de grados:

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTA ANA DE BARANOA	ENSSA RE 20-2023	LOGISTICA CEREMONIA GRADUACION 2023-1	Presentación de oferta	28/06/2023 6:34 PM (UTC -5 horas)	-	5.100.000 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	17-2023	APOYO LOSGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y CULTURALES, CONSISTENTE EN LA CEREMONIA DE GRADUACION DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA, Y OTROS	Presentación de oferta	21/06/2023 12:06 PM (UTC -5 horas)	-	11.000.000 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DIVINO MAESTRO	SED_CDM_011_2023	ELABORACIÓN PAQUETES DE GRADOS PARA CEREMONIA DE GRADUACIÓN COLEGIO DIVINO MAESTRO 2023	Presentación de oferta	8/06/2023 10:36 AM (UTC -5 horas)	-	14.387.575 COP

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación
☆	COLOMBIA	UNIVERSIDAD DEL VALLE	MIC 018.2025 Sonido grados y quinquenios	ALQUILER SONIDO GRADOS 2025-1 Y QUINQUENIOS	Presentación de oferta	18 días de tiempo transcurrido *(12/06/2025 6:34:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

7.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

81141601 – Logística

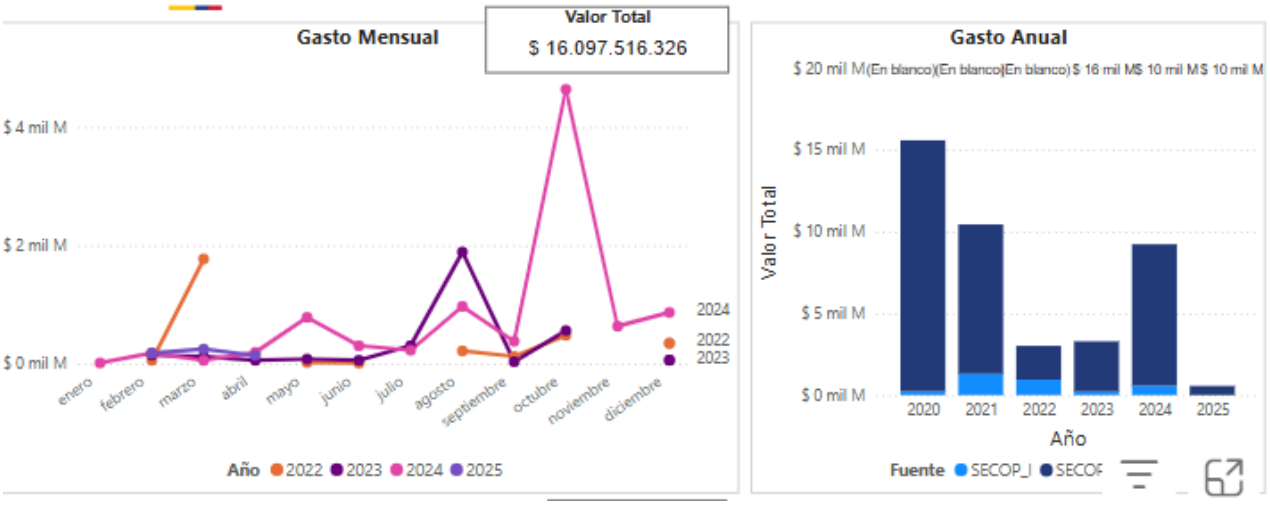
ANÁLISIS DE OFERTA

A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

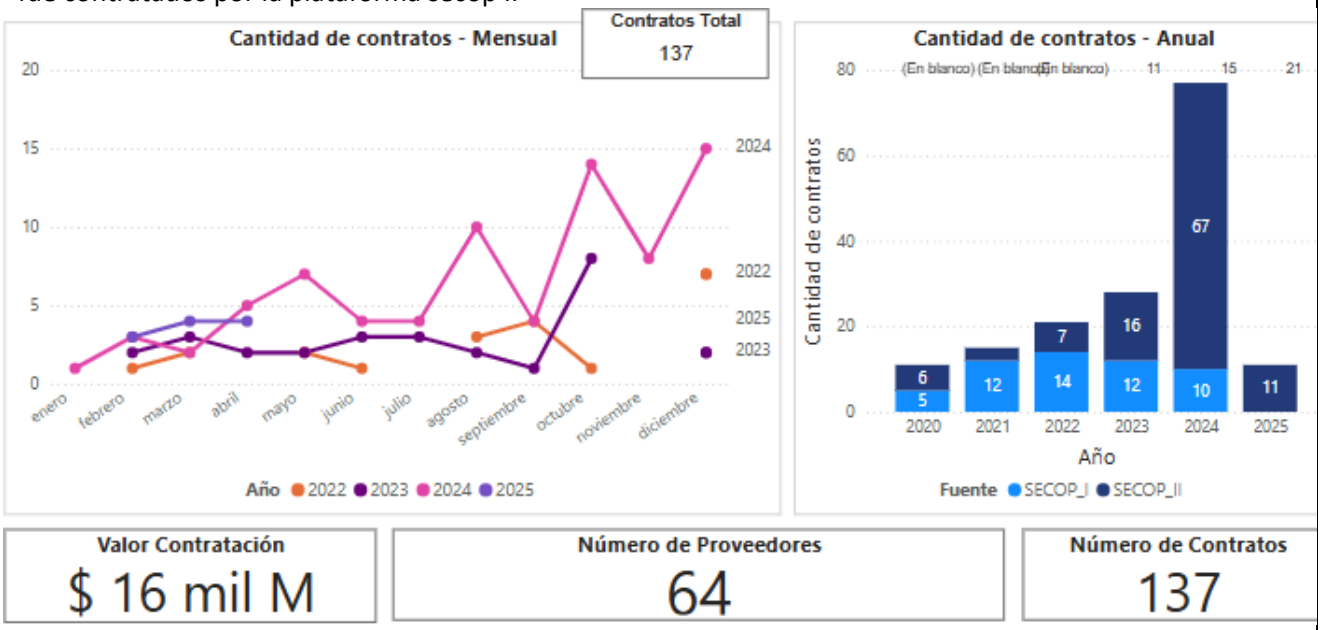
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

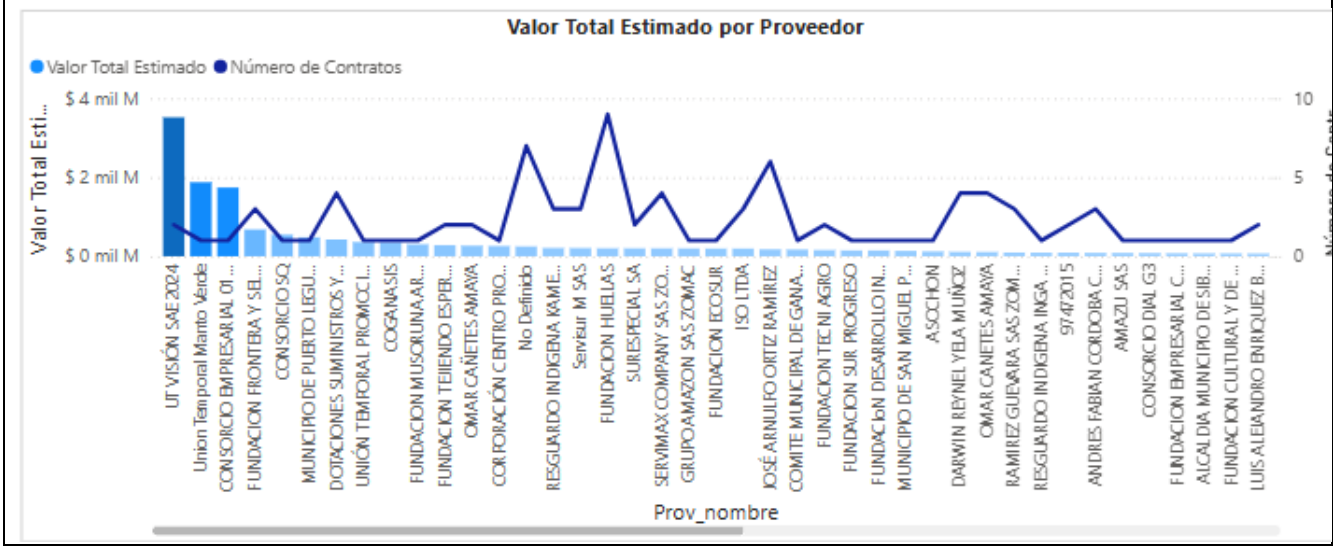
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2020 y 2025, el año con más oferta fue sobre la vigencia 2020, llegando a registrar un valor total de $16.097.516.326

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los tres últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2020, con un valor ejecutado superior a los $15 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma secop II



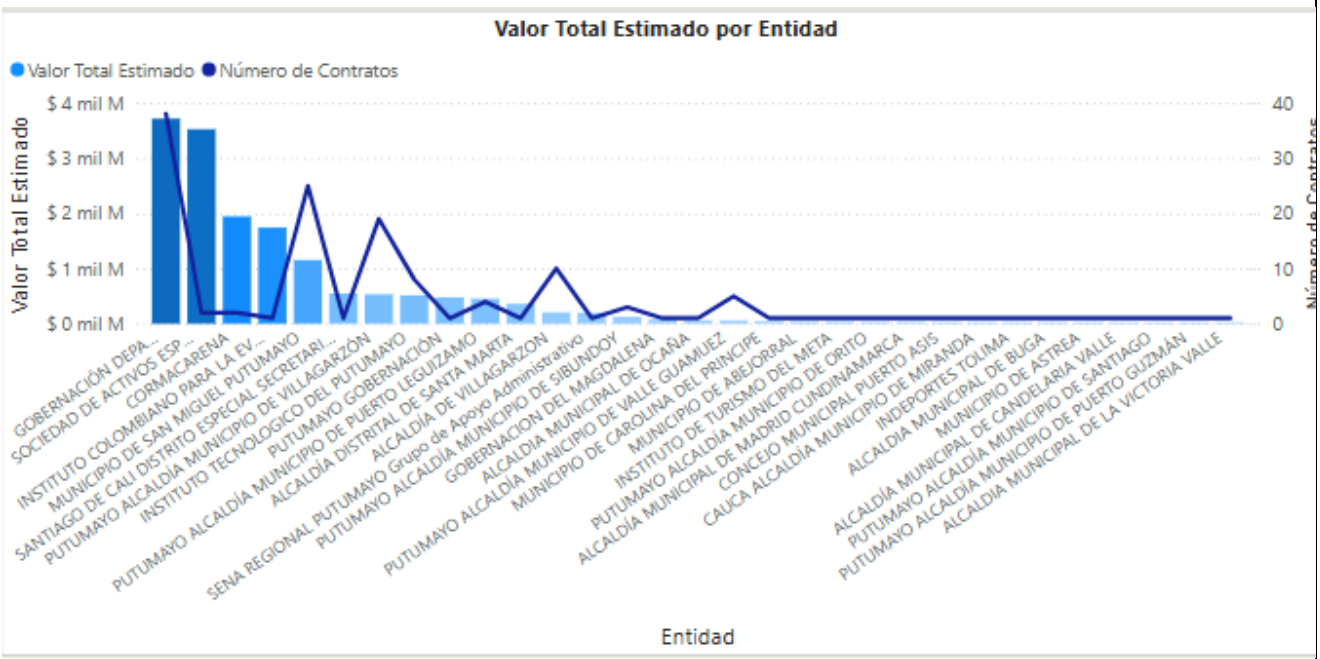
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un toda de 137 contratos suscritos, con un total de proveedores de 64 y una ejecución de recurso público por más de $16 mil millones de pesos.

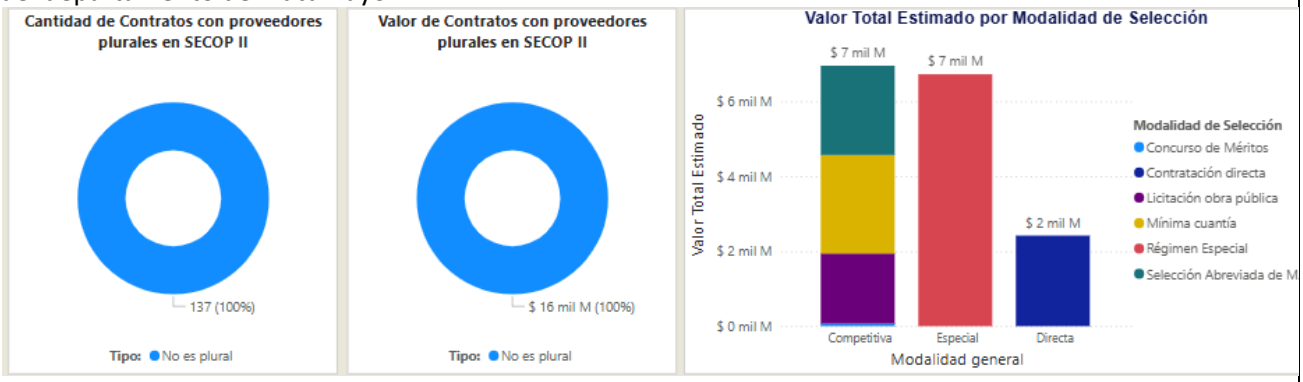


Fuente: MAE

De acuerdo a la muestra, la gráfica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es la Unión Temporal Visión SAE 2024, seguida de Unión temporal Manto Verde y así sucesivamente



Según la gráfica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los 3 mil millones de pesos, entre entidades contratantes más representativas se encuentran; La gobernación del departamento del Putumayo.



Fuente: MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación adoptada para este tipo de servicios fue la licitación pública y en segundo lugar la selección abreviada de subasta inversa.

1.3.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(…)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresas de Actividades de servicios de comidas y bebidas. en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
SERVIMAX COMPANY S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	6084204357
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS S A S	ORITO	PUTUMAYO	3112309565
FUNDACION HUELLAS	MOCOA	PUTUMAYO	3219089277
GASTRONOMIA & CASINO S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	6084220673
NHO ADA RECETAS DEL MUNDO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3168674819
SERVICIOS Y CATERING DEL SUR S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3214622838
NEGOCIOS Y PROYECTOS DEL SUR S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3208809330
FUNDACION TUCANO	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3113152295
GRUPO EMPRESARIAL CATALEYA S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3142980795
VILLACASINOS PUTUMAYO S A S	VILLAGARZON	PUTUMAYO	3115570820
GRUPO NOMADAS DE COLOMBIA S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3112229371
PROFESIONAL SERVI MOCOA S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3112820230
CASINO COHEMBI 3 S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3142170358
EGEOSUR S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3224105517
FUNDACION WANAY	MOCOA	PUTUMAYO	3102811246
GESTION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ABORIGENES S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3204583413
FUNDACION RENACER PUTUMAYO	MOCOA	PUTUMAYO	3138084534

7.4. DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

El instituto determina establecer un presupuesto oficial disponible para solventar la necesidad es por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE**

PESOS (39.799.999) MDA.CTE Incluye costos directos, indirectos u otro gravamen**,** y todos los demás impuestos de ley., por lo tanto, los proponentes deberán tener en cuenta el valor unitario de referencia propuesto por la entidad para ofertar sus bienes y servicios

Además, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá tener en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de las actividades encomendadas y descritas en las especificaciones técnicas, a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y la invitación pública el presente proceso.

NOTA 1: El proponente deberá cumplir y mantener los precios ofertados.

1. El valor total incluye todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el Instituto Tecnológico del Putumayo, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
2. Asumir todos los costos directos, indirectos, imprevistos, impuestos, tasas y contribuciones y demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato.
3. Entregar los documentos soporte, factura y/o cuenta de cobro y demás documentos exigidos en la forma de pago, para aprobación de la supervisión, una vez realizado este trámite deberá entregar para el respectivo pago.

8. PRESUPUESTO OFICIAL Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

8.1. Valor.

Una vez realizado el análisis de las cotizaciones, se optó por seleccionar como presupuesto oficial el precio del promedio de las cotizaciones recibidas, toda vez, que es un valor intermedio entre el menor valor y promedio, es decir, el presupuesto oficial del presente proceso es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (39.799.999) MDA.CTE** incluido IVA u otro graven y demás impuestos directos ., teniendo en cuenta que la modalidad de contratación es, mínima cuantía, por lo tanto, el criterio de selección objetiva aplicable para la escogencia del oferente será el menor valor.

8.2. Forma de pago:

El ITP pagará al contratista el 100% al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los valores ofertados dentro de la propuesta económica, previa entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato, las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

• Factura o cuenta de cobro, de acuerdo con los precios ofertados por el proponente adjudicatario en su oferta económica (costos directos e indirectos generados por la entrega) y las cantidades recibidas. Se debe facturar en pesos (cifras enteras), el ITP no aceptará facturas o cuenta de cobro que incluyan centavos, por lo cual deberán aproximarse por exceso o por defecto.
• Relación en Excel con la descripción y valor de cada uno de los bienes o servicios prestados, en caso de corresponder, dicha relación debe coincidir en todas sus partes con lo aprobado por el supervisor

• Certificado del pago de aportes parafiscales y seguridad social del mes inmediatamente anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y pago a proveedores, y seguridad social.
• Certificación bancaria, donde se debe realizar el desembolso, solo para el primer pago.
• Pago de estampillas correspondientes.
• Acta de liquidación

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente (la factura deberá contener los requisitos de la normatividad tributaria correspondiente), la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARAGRAFO PRIMERO. - para el pago, se requerirá a) presentación de la factura a nombre de la INSTITUCIÓN. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto y periodo de facturación. b) certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato. c) certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, que garantice que el contratista se encuentra al día en los pagos a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses.

PARAGRAFO SEGUNDO. - En el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago del suministro efectivamente entregado.

La entidad cancelara al contratista el valor del contrato en la forma descrita anteriormente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la documentación solicitada por parte del Instituto.

Del Derecho de Turno: según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la entidad.

Para el pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

8.3. Justificación del Valor del Contrato:

Para calcular el presupuesto oficial destinado a la contratación se tuvo en cuenta los precios del mercado, el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO-UNIPUTUMAYO.

El Presupuesto oficial para la presente invitación, es el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, indicando con precisión las variables consideradas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de los costos para la entidad asociados a la realización del proceso de selección y a la ejecución del contrato.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Para dar cumplimiento al presente proceso de selección, LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO-UNIPUTUMAYO ha establecido un presupuesto oficial de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (39.799.999) MDA.CTE** Incluye costos directos, incluidos otros gravámenes y demás impuestos directos**.** El presupuesto oficial se ampara con la siguiente disponibilidad presupuestal expedida por la Profesional Universitaria de Presupuesto de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO-UNIPUTUMAYO para la vigencia fiscal 2025:

CDP	RECURSO	FECHA	VALOR CDP
2025002101	Venta de bienes y servicios con destinación especifica legal	11/ago./2025	$39.799.999

10. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes y servicios objeto del presente proceso deberán ser entregados a la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria del Putumayo, en la sede Mocoa, subsede Sibundoy ampliación Colon. según lo especificado en la ficha técnica.

El Domicilio contractual para los efectos relacionados con el presente contrato será la ciudad de Mocoa - Putumayo, Barrio Luis Carlos Galán.

11.PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Por las condiciones del objeto del contrato, y por las necesidades de la Institución, el servicio deberá prestarse por el término de **VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de la legalización y acta de inicio.

12. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

12.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Además de las condiciones técnicas establecidas en el **numeral 4**, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

a) Prestar el servicio de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas, en las sedes, subsede, ampliación y/o extensión requerida.

b) Realizar la entrega de los elementos de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas, en las cantidades y horas relacionadas por el supervisor.
c) Los productos deberán estar en óptimas condiciones de calidad.
d) Remplazar los productos que no cumplan con las especificaciones exigidas inmediatamente a la fecha de la reclamación que realice el supervisor del contrato.
e) Responder por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los productos que ocurren en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.
f) Acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el supervisor contractual.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.
2. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
3. El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electrónico, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato, una vez aprobados por el supervisor, estos deberán ser cargados en el contrato electrónico en el Secop II
4. El contratista deberá presentar las garantías dentro de los términos correspondientes establecidos por el Instituto.
5. El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
6. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
7. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
8. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
9. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
10. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Instituto según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.
11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Instituto.
12. No podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Instituto, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Instituto, sin el previo consentimiento por escrito del Instituto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Instituto en el momento en que sea requerido por el mismo.
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento.

15. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

12.2. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO:

1 Ejercer la supervisión del contrato.

2 Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, así como velar por el cumplimento del mismo.

3 Aprobar la garantía única aportada por el contratista, la cual debe contener los requisitos exigidos por el INSTITUTO en cumplimiento de las condiciones señaladas en el presente contrato.

4 Desembolsar al contratista en la forma y condiciones pactadas y señaladas en la cláusula relativa al valor y forma de pago

5 Verificar los aportes efectuados por el contratista a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales.

6 Todas las demás que surjan de la naturaleza del presente contrato

7 Las demás contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993

13. GARANTÍAS A LAS OBLIGACIONES.

De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021,* Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, l*a Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

Característica	**Condición**		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	[INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO] identificada con NIT 800.247.940-1;		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	Equivalente al 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más,
	Calidad del servicio	Equivalente al 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más,

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

14. SUPERVISIÓN

La Supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor del Instituto, estará a cargo de la VICERRECTORA ACADÉMICA o de quien haga sus veces. El Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 4 y Numeral 1º del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150

de 2007, articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 el manual de supervisión e interventoría de la Institución Universitaria del Putumayo y demás normatividad vigente

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

1. Observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás manuales y normas vigentes que regulan la materia.
2. Ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato, exigiendo a las partes el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contractual y las obligaciones que lo integran, así mismo debe verificar el cumplimiento del contrato en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad y oportunidad en los planes, proyectos, acciones, actividades a desarrollar
3. Velar por que el contratista desarrolle el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera e independencia. Lo anterior, sin perjuicio del horario y el lugar para el desarrollo de las actividades que se hubiere establecido, cuando la necesidad a satisfacer así lo exijan.
4. Recibir a satisfacción de las actividades que comporta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo.
5. Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato y el correspondiente envío a las áreas que corresponda.
6. Efectuar los requerimientos que sea del caso a EL CONTRATISTA, cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran.
7. Requerir al contratista, con copia al respectivo garante si lo hubiere, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes y hacer el respectivo informe del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar al Instituto el trámite que corresponda, en observancia especialmente de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la reglamentación que esté vigente en materia de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento frente a los contratistas.
8. Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan.
9. Verificar la legalidad de la factura electrónica, cuando el contratista sea responsable del IVA y se haya acogido a dicho sistema de facturación.
10. Autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, lo cual incluye el Sistema de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en los términos establecidos en el Decreto 1273 de 2018.
11. En el evento que el objeto contratado involucre la asignación de bienes devolutivos al Contratista, el Supervisor deberá verificar que los conserve y use adecuadamente con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables a él. Al momento de la terminación del contrato, además de tenerse en cuenta el cumplimiento del objeto como tal, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los bienes entregados para el desarrollo del mismo.
12. Informar al área de contratación sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran.

13. Una vez perfeccionadas las modificaciones de los contratos, prórrogas, adiciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios o cesiones, requerir al contratista para surta los trámites al respectivo garante, cuando aplique, dentro de los cinco (5) días siguientes.
14. Publicar dentro del término de ley en la plataforma SECOP II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
15. Remitir mensualmente al área de Contratación la documentación de la ejecución contractual, que se produzca en físico, para el respectivo archivo en el expediente contractual. Esta información se remitirá una vez haya sido publicada en la plataforma SECOP II (cuando aplique)
16. Velar por que la garantía cuando aplique se mantenga vigentes e incluidos los amparos que correspondan para la etapa de cierre del expediente o liquidación cuando a ello hubiere lugar.
17. Proyectar con la debida antelación, la liquidación del contrato, en los casos en que se apliquen
18. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOP ll, de la página de Colombia Compra Eficiente.
19. Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del ejercicio de su supervisión o interventoría.
20. Las demás que se establezcan en el Manual de Contratación, la reglamentación interna de supervisión y el contrato de interventoría para el caso de interventores.

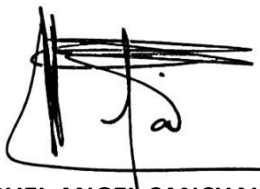
Parágrafo: En caso de ausencia parcial o total del supervisor la misma será asumida por quien haga sus veces y en caso de que el designado no tenga remplazo en su ausencia temporal o definitiva, la supervisión será asumida por el inmediato superior, sin necesidad de modificación contractual alguna. En caso de que se materialice la situación anterior se deberá informar inmediatamente al área de Dirección de Contratación.

15. ANÁLISIS DEL RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Anexo No. 1 al presente documento.

16. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN (M-MACPC-03)



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
RECTOR
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO- UNIPUTUMAYO

	NOMBRE	***CARGO***	***FIRMA***
Proyecto	Cristian Johan Cortes	Abogado - área Contratación ITP	
Aprobo:	Nilsa Andrea Silva Castillo	Vicerrectora Academica	